ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista **LUIS ANGEL QUINTERO PEREZ** sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2025 y el 30 de septiembre de 2025

Contrato:	No. **469-2025**
Tipo de Contrato:	Prestación de servicios
Contratista:	LUIS ANGEL QUINTERO PEREZ
Cédula o NIT	No. 1.000.834.541 de Bogotá
Objeto:	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO ASISTENCIAL COMO GESTOR AL FDLSC
Plazo del contrato:	8 Meses
Fecha iniciación:	15/04/2025
Fecha de terminación:	31/12/2025
Prórroga(s)	DIECISIETE (17) DIAS
Valor inicial pactado:	$23.200.000
Valor adicional:	$1.546.667
Valor a pagar:	$2.900.000 (No. de pago: 06)
Numero de PIN:	**89103209**
Periodo cotizado.	Agosto

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma al 01 día del mes de octubre dos mil veinticinco (2025).

Interventor o Supervisor

ZULY ESPERANZA LIZCANO MORENO
C.C. No. 1.110.175.860 de Ortega Tolima
APOYO A LA SUPERVISION CPS 103-2025

CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
C.C. No.74.371.098 de Duitama

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No 06 PERÍODO: 1 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	CPS 469-2025- 10 DE ABRIL DE 2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA	LUIS ANGEL QUINTERO PEREZ
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	C.C. 1.000.834.541 DE BOGOTA
PLAZO DE EJECUCIÓN	OCHO (8) MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE. ($24.746.667)
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.900.000)
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O230117459920242349 SAN CRISTÓBAL: ESPACIO PÚBLICO SEGURO Y PACÍFICO
FECHA ACTA DE INICIO	15 DE ABRIL DE 2025
PRÓRROGA	DIECISIETE (17) DIAS
ADICIÓN	UN MILLON QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE ($1.546.667)
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	31 DE DICIEMBRE DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO ASISTENCIAL COMO GESTOR AL FDLSC.

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 1 Apoyar en campo la difusión de información y oferta institucional y todas las demás actividades que requieran acompañamiento territorial y que vinculen a la comunidad o instituciones del nivel distrital, relacionadas con dar a conocer a la ciudadanía las competencias de las mismas, así como sus acciones administrativas y operativas en materia de seguridad y convivencia ciudadana.	**1.1** El día 1 de septiembre apoye al control de la recuperación del espacio publico en la plaza del 20 de julio y la boca calle de la carrera 6 con calle 24	**1.1** Se soporta mediante acta de reunión firmada por los asistentes en formato GDI-GPD-F029.
	1.2 El día 2 de septiembre apoye al control de la recuperación del espacio público en la plaza del 20 de julio y la boca calle de la carrera 6 con calle 24	**1.2** Se soporta mediante acta de reunión firmada por los asistentes en formato GDI-GPD-F029.
	1.3 El día 10 de septiembre apoye la mega toma donde funcionarios del IPES solicitaron datos a los vendedores informales de la carrera 6 para ver si se encuentran caracterizados	**1.3** Se soporta mediante acta de reunión firmada por los asistentes en formato GDI-GPD-F029.
	1.4 El día 14 de septiembre apoye la mega toma llevada acabo en calle 23 sur con carrera 8	**1.4** Se soporta mediante acta de reunión firmada por los asistentes en formato GDI-GPD-F029.
	1.5 El día 15 de septiembre realice la sensibilización a vendedores informales del 20 de julio	**1.5** Se soporta mediante acta de reunión firmada por los asistentes en formato GDI-GPD-F029.
	1.6 El día 16 de septiembre realice la sensibilización a los pasajeros del SITP sobre el hurto en el sistema y recomendaciones para no se hurtados	**1.6** Se soporta mediante acta de reunión firmada por los asistentes en formato GDI-GPD-F029.

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLGACIÓN ESPECÍFICA 2 Asistir y desarrollar de manera oportuna acciones que permitan la ejecución de actividades relacionadas con la adecuación de predios recuperados por acciones de reubicación en etapa de mantenimiento de los mismos, zonas verdes, parques, recuperación de cuerpos hídricos y puntos críticos por acumulación de residuos sólidos, de prevención en gestión del riesgo, de recuperación, rehabilitación, mantenimiento y mejoramiento de carácter preventivo de zonas deterioradas, de apoyo institucional en proceso de reubicación entre otras actividades relacionadas con gestión de riesgos entre la administración local, la comunidad y las diferentes entidades o empresas relacionadas.	Durante el mes no se realizó está obligación	Durante el mes no se realizó está obligación
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 3 Ejecutar las actividades relacionadas con el mantenimiento, implementación de coberturas vegetales, jardinería y arbolado con el control, manejo y mantenimiento de las especies de retamo liso y espinoso en la localidad de San Cristóbal.	Durante el mes no se realizó está obligación	. Durante el mes no se realizó está obligación
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 4 Asistir puntualmente a las capacitaciones o reuniones a las cuales sean convocados por parte de la Alcaldía Local o diferentes entidades del nivel local, distrital o nacional,	**4.1** El día 9 de septiembre asistí a la capacitación dada por la entidad IPES en el recinto ferial del 20 de julio	4.1 Se soporta mediante acta de reunión firmada por los asistentes en formato GDI-GPD-F029.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
especialmente las relacionadas con el sector hábitat y ambiente, seguridad, gestión del riesgo y en materia del uso adecuado del espacio público.		
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 5 Acompañar acciones operativas de inspección vigilancia y control adelantadas por la Alcaldía Local de San Cristóbal.	Durante el mes no se realizó está obligación	Durante el mes no se realizó está obligación
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 6 Apoyar y acompañar a la administración local en la realización de las diferentes jornadas y actividades adelantadas, para las cuales le sea solicitado su apoyo según las necesidades del fondo de desarrollo local	**6.1** El día 4 de septiembre apoye el control al espacio recuperado de la boca calle de carrera 6 con calle 24 **6.2** El día 10 de septiembre apoye la mega toma llevada a cabo en la carrera 6 con funcionarios del IPES **6.3** El día 15 de septiembre apoye el operativo de sensibilización en el 20 de julio **6.4** El día 16 de septiembre acompañe la actividad plan guitarra llevada acabo en los paraderos cercanos del SITP	**6.1** Se soporta mediante acta de reunión firmada por los asistentes en formato GDI-GPD-F029. **6.2** Se soporta mediante acta de reunión firmada por los asistentes en formato GDI-GPD-F029. **6.3** Se soporta mediante acta de reunión firmada por los asistentes en formato GDI-GPD-F029. **6.4** Se soporta mediante acta de reunión firmada por los asistentes en formato GDI-GPD-F029.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 7 Las demás que le sean asignadas por el supervisor y la administración local en el marco legal y jurídico.	**7.1** El día 5 de septiembre apoye al turno de reserva en la alcaldía local de san Cristóbal **7.2** El día 8 de septiembre apoye la actividad llevada a cabo en el parque nacional **7.3** El día 12 de septiembre realice el apoyo logístico al área del almacén donde se cargaron y se descargaron carpas que fueron solicitadas para un evento	**7.1** Se soporta mediante acta de reunión firmada por los asistentes en formato GDI-GPD-F029. **7.2** Se soporta mediante acta de reunión firmada por los asistentes en formato GDI-GPD-F029. **7.3** Se soporta mediante acta de reunión firmada por los asistentes en formato GDI-GPD-F029.

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN**
	COMPENSAR	**POSITIVA**	**PORVENIR**

FIRMAS	
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	**CONTRATISTA** **Firma:** **Nombre: LUIS ANGEL QUINTERO PEREZ** **Cédula: No. 1.000.834.541 de Bogotá** **CPS 469-2025**
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.	**SUPERVISOR/INTERVENTOR** **Firma:** **Nombre: CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA** **Cargo: ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTÓBAL** **Cedula: No.74.371.098 de Duitama** **APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE)** **Firma:** **Nombre: ZULY ESPERANZA LIZCANO MORENO** **Cargo: APOYO A LA SUPERVISION** **CPS 103-2025** **Cedula: No. 1.110.175.860 Ortega Tolima**

CUENTA DE COBRO No.06 **CPS 469-2025**

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

DEBE
A:

LUIS ANGEL QUINTERO PEREZ

La suma de **DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.900.000), por concepto de las actividades realizadas con ocasión de la ejecución del contrato de prestación de servicios No. 469-2025, durante el período comprendido entre el 1 DE SEPTIEMBRE DE 2025 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025.**

Favor consignar a la cuenta de AHORROS **No 91200933741 DEL BANCO BANCOLOMBIA**

Código de Actividad económica: **4921 (Según el RUT)**.

Bogotá D.C., **01 DE OCTUBRE DE 2025**

Cordialmente,



LUIS ANGEL QUINTERO PEREZ
C.C. 1000834541 de Bogotá